

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1730

CONCÓN, 10 SEP 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 1 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
2069	1 DIA	21.08.19		ROJAS ORTEGA MARIA E.
2123	1 DIA	27.08.19		ROJAS ORTEGA MARIA E.
2124	2.45 HORAS	26.08.19		ROJAS ORTEGA MARIA E.
2145	5 HORAS	14.08.19		ROJAS ORTEGA MARIA E.
2158	3.30 HORAS	01.08.19		ARIAS ORTEGA EVELYN
2158	1.30 HORAS	02.08.19		ARIAS ORTEGA EVELYN
2158	1 DIA	05.08.19		ARIAS ORTEGA EVELYN
2176	1 DIA	05.08.19		GONZALEZ CATALDO PAULA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



MARIANILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL  
EAO/V&F/vcf



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado